

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2024

Informe N° 62/2024 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario N° 116 del Consejo Consultivo.

Es misión de la Secretaría de Comunicaciones fomentar la participación y mantenerse al tanto de la producción y de las actividades gestionadas por las Comisiones.

En el inicio de los plenarios del año 2024, queremos volver a preguntarnos cuáles serían los mejores caminos para que este organismo y las comisiones en particular consigan aportar a las necesidades vecinales. Estas pueden ser tanto como problemáticas instaladas o como propuestas a resolver.

Deben ser proyectos a largo plazo que no por eso deban invalidar el tratamiento de situaciones puntuales que puedan ir surgiendo en la agenda comunal.

Esa tarea debería ser un modelo distintivo de ellas. Serviría para mostrarse a nuestros vecinos como una organización confiable en pos de resolver las demandas comunales.

En ese objetivo se debería recurrir a todas las instancias posibles para conseguirlo. Por eso nutrirse de la sapiencia de vecinos, instituciones locales y organismos que pudieran colaborar en su resolución, serían las herramientas a que esas comisiones deberían recurrir en su trabajo mensual.

Somos la parte inicial de un circuito que continua en la Junta Comunal. Cada proyecto que surge termina siendo un trabajo en común.

Para ayudar a ese fortalecimiento desde la Secretaría, vamos a hacer hincapié además de la interrelación entre las comisiones que conforman este organismo, en encarar el contacto con los vecinos e instituciones que conviven en nuestro territorio.

Insistimos en que cambiar el derrotero de una comisión, se debe encontrar entre las posibilidades a considerar. El fin es cumplir con los objetivos para los que fue creada.

Por alguna consulta en particular, el contacto de la secretaria es: secretaria.comunicaciones.ccc7@gmail.com

En las redes nos encuentran en las siguientes páginas de Facebook:

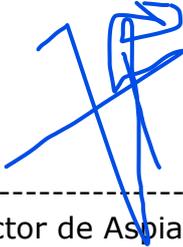
- Secretaria de comunicaciones Consejo Consultivo comuna 7
- Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 - Flores y Parque Chacabuco

Ambas tienen como objetivo divulgar al "Consejo Consultivo" como Institución Comunal

-Coordinador Titular: Mirta E. Fuentes
-Coordinador Suplente: Carmen Pierini
-Miembro informante al Plenario N° 116: Víctor de Aspiazu

Mirta E. Fuentes

Carmen Pierini



Víctor de Aspiazu